

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
TRABAJO DE GRADO**

**IMPORTANCIA DE LA BIOETICA EN LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA**

PRESENTADO POR: Angela Marcela Agudelo Agudelo

Bogotá, D.C., Marzo de 2017

IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA

Ángela Marcela Agudelo Agudelo*

*Ingeniera industrial de la Universidad Autónoma de Colombia, especialista en higiene y salud ocupacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aspirante a título de especialista en docencia universitaria en la Universidad Militar Nueva Granada.
marcelahse@gmail.com - 3114676773

Resumen

La relevancia de la Bioética como asignatura nuclear en los Programas de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, no ha sido investigada significativamente en Colombia. El propósito de este escrito es aportar elementos que permitan establecer la importancia de la inclusión de la asignatura de Bioética en dichos Programas de Especialización, como un saber fundamental para el desarrollo de las competencias propias del perfil ocupacional de los egresados. El presente ensayo constituye una revisión documental descriptiva y comparativa acerca de la importancia, la inclusión y visibilidad de la asignatura de bioética en los planes de estudio de los programas de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se parte de una revisión de escritos investigativos relacionados con el tema y se analiza la estructura curricular de los programas con esta denominación en once universidades de Colombia, donde se evidencia que la asignatura de Bioética forma parte del plan de estudios en tan sólo dos de ellas, perteneciendo la especialización a la facultad de ciencias de la salud en ambos casos. Lo anterior demuestra que la mayoría de las universidades de Colombia no han dado la importancia que merece la asignatura de Bioética en dichos programas, lo que sumado a la falta de compromiso

con la promoción del bienestar de los trabajadores por parte de los directivos de muchas empresas, puede repercutir en el difícil cumplimiento de la labor de los especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Abstract

The relevance of Bioethics as a nuclear subject in the Occupational health and safety Specialization Programs has not been investigated significantly in Colombia. The purpose of this writing is to provide elements that allow to establish the importance of the inclusion of the Bioethics subject in these Specialization Programs, as a fundamental knowledge for the development of the skills of the occupational profile of graduates. The present essay constitutes a descriptive and comparative documentary review about the importance, inclusion and visibility of the subject of bioethics in the curricula of the Occupational health and safety Specialization Programs. It starts from a review of research papers related to the subject and analyzes the curricular structure of the programs with this denomination in eleven universities in Colombia, where it is evident that the subject of Bioethics is part of the curriculum in only two of them , Belonging the specialization to the faculty of health sciences in both cases. This shows that most universities in Colombia have not given the importance that the subject of Bioethics deserves in these programs, which added to the lack of commitment to promote the welfare of workers by the directors of many companies, Can have repercussions on the difficult fulfillment of the work of the specialists in Occupational Safety and Health.

Palabras clave:

Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Bioética, Principios bioéticos, Universidad, Estructura Curricular, Sistema de Gestión, Riesgo, Peligro, Enfermedad laboral, Accidente de trabajo.

Keywords

Occupational health and safety, Occupational health and safety Specialist, Bioethics, bioethics principles, University, Curricular Structure, Management System, Risk, Danger, Occupational Illness, Work Accident.

Introducción

La especialización en Seguridad y Salud en el trabajo es multidisciplinar y el propósito fundamental del egresado es propender por el bienestar integral de los trabajadores. El objetivo principal del presente escrito es realizar un análisis acerca de la importancia de la asignatura de Bioética en los programas de la especialización para las diferentes Universidades Colombianas y plantear la importancia de incluir la asignatura en las universidades que no cuentan con ella, considerando el impacto que puede producir en el desempeño laboral del especialista de acuerdo con su responsabilidad social y su perfil profesional la no inclusión de dicha asignatura.

Inicialmente se contextualiza al lector con el concepto de Seguridad y Salud en el Trabajo y se hace un acercamiento a la definición de Bioética, para luego realizar un cuadro comparativo que permite analizar la inclusión de bioética en la estructura curricular de la especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo en once universidades colombianas (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad Jorge Tadeo

Lozano, Universidad de Santander, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Católica de Manizales, Universidad UCEVA del Valle del Cauca, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad del Norte, Universidad CES); donde se evidencia que tan sólo la Universidad Católica de Manizales y la Fundación Universitaria del Área Andina cuentan con la asignatura de Bioética. Siendo un saber fundamental en esta disciplina, el tema se debe revisar, en especial por tratarse de una especialización multidisciplinar, es decir, que puede contar con profesionales de diferentes áreas del conocimiento que no en todos los casos cuentan con el componente bioético necesario para asumir con responsabilidad, de acuerdo con su perfil de especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo, la compleja tarea de preservar la salud de los trabajadores. Si a esto le sumamos la falta de compromiso que tienen muchas empresas Colombianas con el cumplimiento de la normatividad en materia de Seguridad y salud en el trabajo, la negativa de incluir presupuesto para la seguridad de los trabajadores, la priorización que dan las directivas a la maximización de las utilidades, situación que lleva en muchas ocasiones a presionar a las personas encargadas de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST para que pasen sobre su compromiso bioético y actúen a conveniencia de los intereses económicos de la empresa, se tendrá como consecuencia el incumplimiento del objetivo primordial de dichos especialistas que es, como ya se mencionó, preservar el bienestar integral de los trabajadores, personas con sentimientos, con necesidades y con familia. Estas situaciones repercutirán directamente en la disminución poco significativa de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales.

Lo anterior hace evidente que la formación de estos especialistas, no solamente debe tener un componente teórico y técnico, sino también bioético.

Seguridad y Salud en el Trabajo SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo, antiguamente llamada Salud Ocupacional, término modificado en el decreto 1562 de 2012; es una rama de la salud pública que busca el bienestar integral (físico, mental, social y espiritual) de los trabajadores.

El Comité Mixto de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, definen la salud ocupacional como “el proceso vital humano no sólo limitado a la prevención y control de los accidentes y las enfermedades ocupacionales dentro fuera de su labor, sino enfatizando en el reconocimiento y control de los agentes de riesgo en su entorno biopsicosocial”.

(Marín y Pico, 2004, p.16).

Para Colombia, es importante considerar la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo desde la legislación:

La Seguridad y Salud en el Trabajo SST es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

(Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.3.)

Perfil del especialista en Seguridad y salud en el trabajo

La especialización en Seguridad y Salud en el trabajo involucra muchas disciplinas del saber, lo cual hace posible incluir profesionales en distintas áreas como: ingeniería, ciencias de la salud, derecho, administración, ciencias ambientales, sociales, entre otras.

Existe una amplia gama de disciplinas que están relacionadas con la salud ocupacional, dado que es una interfaz entre la tecnología y la salud que cubre aspectos técnicos, médicos, sociales y legales. Entre los profesionales de la salud ocupacional se incluyen médicos(as) del trabajo, enfermeros(as) ocupacionales, inspectores(as) de fábricas, higienistas ocupacionales, psicólogos(as) ocupacionales, especialistas en ergonomía, rehabilitación, prevención de accidentes y el mejoramiento del ambiente de trabajo, así como en la investigación en salud y seguridad ocupacional. La tendencia es utilizar las competencias de estos profesionales de la salud ocupacional dentro del marco y el enfoque de un equipo multidisciplinario.

En la práctica de la salud ocupacional también se pueden involucrar de alguna manera a muchos otros profesionales, de una variedad de áreas tales como química, toxicología, ingeniería, sanidad radiológica, epidemiología, salud ambiental, sociología aplicada, personal de seguros y de educación para la salud.

(International Commission on Occupational Health, *Código internacional de ética para los profesionales de la salud ocupacional*, 2002)

Las universidades consultadas coinciden en que los especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo se forman integralmente para desarrollar competencias que permitan diseñar e implementar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de identificar oportunamente los peligros presentes en los sitios de trabajo y realizar la respectiva

intervención para controlar el riesgo, lo cual va a tener impacto en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y la promoción del cuidado de la vida y la salud de los trabajadores.

Lo anterior, sumado a lo manifiesto en el Código internacional de ética respecto a los deberes y obligaciones de los profesionales de la salud ocupacional de la International Commission on Occupational Health, 2002, permite definir el perfil de los especialistas multidisciplinarios en Seguridad y salud en el trabajo:

Tabla 1

Perfil de egreso del especialista en Seguridad y Salud en el trabajo

PERFIL DE EGRESO DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Los egresados se caracterizan por centrar todas sus acciones en la dignificación del trabajador como ser humano. Para ello deben poseer conocimientos y habilidades para: <ol style="list-style-type: none">1. Comprender y familiarizarse con la dinámica de los procesos laborales y con el medio ambiente para evaluar riesgos y proponer medidas eficaces de prevención técnicamente confiables y de fácil implementación; realizar el seguimiento de su aplicación.2. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo.3. Diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, proponer la política de Seguridad y salud en el trabajo, con base en el conocimiento científico y técnico actualizado disponible y en su propio conocimiento de la organización y el ambiente de trabajo; proponer métodos y procedimientos de vigilancia de las condiciones de riesgo presentes en los lugares de trabajo.5. Velar por que se brinde una adecuada información y capacitación a los trabajadores sobre los peligros reconocidos o sospechados y los riesgos a los que están expuestos en sus lugares de trabajo, de una manera objetiva y comprensible, sin ocultar ningún hecho y destacando las medidas de prevención.6. Fomentar la participación de todos los niveles de la organización en las capacitaciones y medidas de monitoreo y demás programas de prevención y control de los riesgos presentes en las empresas.7. Propender la protección de la comunidad y del medio ambiente.8. Informar oportunamente sobre las condiciones de salud a los trabajadores, manteniendo la confidencialidad de los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con la normatividad vigente.

Fuente: Elaboración propia, basada el Código internacional de ética de los profesionales de la salud ocupacional de la International Commission on Occupational Health, 2002

Es importante que los especialistas en Seguridad y salud en el Trabajo mejoren continuamente sus competencias, se mantengan bien informados, y realicen investigación y análisis de las situaciones de salud y trabajo, en el contexto político, social y económico.

Bioética

Según Ciccone (2006), antes de 1970 no se conocía el término bioética, es una rama del saber muy reciente, por lo cual no podemos hablar de un estatuto epistemológico o de una definición unificada del término; sin embargo, en la actualidad es motivo de discusión a nivel mundial.

Ciccone (2006) afirma además que Durante el siglo XIX la iglesia católica hizo estudios teológicos en temas de ética moral y por otro lado, se hacían estudios de ética médica, sin llegar a unificarse. Hasta los años 60, la divulgación de los abusos a seres humanos, siendo sujetos de experimentación llevó en 1967 a la creación del primer departamento de ciencias humanas para estudiantes de medicina en el campus de Pennsylvania, en Estados Unidos y de un comité para el control de experimentación con sujetos humanos. En 1969 el filósofo Daniel Callahan, ayudado por el psiquiatra Willard Gardin, funda el que podemos denominar primer instituto bioético: The institute of society, ethics and the life sciences; como fruto de su preocupación por los problemas éticos de las biotecnologías modernas. Callahan tenía claro el objetivo de reunir las ciencias experimentales y las ciencias humanas.

La aparición del término Bioética tiene fecha y lugar exacto. Inicialmente fue utilizado por Van Rensselaer Potter, médico Estadounidense, Oncólogo, Doctor en Bioquímica. Potter publicó inicialmente en 1970 un artículo titulado “Bioethics: The science of survival”; “En esta ocasión hace énfasis en la responsabilidad que tienen los hombres con el futuro de la humanidad y esto como condición de posibilidad para la supervivencia de la especie” (Osorio, S., 2013,

p.47). Luego, en su libro *Bioethics: bridge to the future*; publicado en 1971, afirma que el futuro de la humanidad es incierto por la separación de las ciencias y las humanidades, presenta la bioética como un puente entre las dos culturas y al mismo tiempo, como un conocimiento complejo que analiza problemas planteados por las ciencias de la vida.

La bioética debería llegar a ser un nuevo tipo de ciencia de la vida, esencialmente interdisciplinar y preocupada por la sobrevivencia de la especie humana, capaz de integrar la biología humana (ampliamente entendida), la competencia humana en crear y acompañar los valores humanos, los problemas del medio ambiente y de los otros seres vivos que intervienen en la preservación y mejora de la propia calidad de vida de los seres humanos, al mismo tiempo que un puente entre la cultura científico-técnica y la cultura humanista.

Potter V.R., 1971, P. XIX (citado en Osorio, S., 2013, p.48)

El término bioética se compone por dos raíces griegas: *bíos*, que significa vida, y *ethos*, referido a la ética, Lacadena, (2002) afirma que “la bioética consiste en un diálogo interdisciplinar entre la vida (*bíos*), y la ética (*ethos*)” (p.26); ética, que puede recomendar o inducir (no imponer) una conducta equilibrada para tomar decisiones que generen bienestar y prevengan daños a sí mismo, a otras personas o al entorno. “De este modo la bioética sería la parte de la ética que analiza los problemas actuales planteados por las ciencias de la vida” (Rodríguez H, 2007, p.30)

Es urgente cambiar la cultura de la población mundial, para lograr sobrevivir dignamente en este mundo cambiante tecnológico y la bioética es la herramienta más importante para lograr la transformación del pensamiento y el actuar de los seres humanos, más que la ética, porque como lo afirmó Potter (2000), no se trata solamente de la interacción de personas con personas

sino con sistemas biológicos. Desafortunadamente, la bioética se ha estudiado casi con exclusividad en medicina, dejando de lado otras disciplinas en las que resulta importante su estudio.

A lo largo de su evolución, la bioética se ha convertido en una especialidad biomédica que restringe su contenido a la resolución de los dilemas éticos que surgen respecto a la asistencia y la investigación médicas, como así lo prueban los temas que suelen tratarse en las principales revistas de la especialización (desde el aborto, la eutanasia y los debates sobre los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía del paciente y justicia, hasta las consecuencias de la ingeniería genética).

Sin duda, el campo de la medicina, las ciencias de la salud y sus ramificaciones son ámbitos esenciales que deben incluirse dentro de la reflexión bioética, pero hay que recordar que en su origen la bioética se había propuesto un campo de acción mucho más amplio.

(Quintanas, 2009, p.1).

Principios bioéticos en seguridad y salud en el trabajo

Según Siccone (2006), con respecto a las personas que utilizaban como sujetos de experimentación, en 1974 el congreso norteamericano constituyó la National Commission for the protection of human subjects of biomedical and behavioral research. Cuatro años después, dicha comisión en el belmont report formula tres principios de bioética: Principio de beneficencia, autonomía y justicia. Posteriormente y hasta hoy, se habla de cuatro principios: Autonomía, Ausencia de daño (no maleficencia), Beneficencia y Justicia. De acuerdo con Camacho (2014), Veamos como aplican estos principios en la seguridad y salud en el trabajo:

Principio de autonomía o de respeto a la persona. Es el derecho de la persona para elegir racional y voluntariamente, es decir, con plena libertad si participa o no en las investigaciones clínicas experimentales (consentimiento informado). La autonomía en materia de seguridad y salud en el trabajo, es el consentimiento por parte del trabajador de realizar las actividades después de tener conocimiento suficiente, adquirido por medio de capacitaciones impartidas por el empleador, sobre los peligros y las condiciones de riesgo a las que se expone por causa de su trabajo.

Principios de ausencia de daño. Son aquellos que se adoptan para prevenir, evitar y/o eliminar daño, es decir, para no generar mal innecesario. En Seguridad y Salud en el Trabajo, se refiere a la evaluación y controles efectivos de los riesgos a los que se expone el trabajador en el ejercicio de su labor evitando de esta manera que ocurra un accidente de trabajo o una enfermedad laboral que podría traer como consecuencia una pérdida de su capacidad laboral, lo cual afectaría su calidad de vida, a su familia y a la sociedad.

Principio de beneficencia. En medicina se refiere a la obligación del médico de cumplir con su objetivo principal que es el bien del paciente. De igual forma, el especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo debe tener como objetivo primordial la protección de la vida y la integridad del trabajador, lo cual se logra manteniendo un ambiente de trabajo seguro, realizando los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de egreso y periódicos, proporcionando los elementos de protección personal adecuados, capacitando en prácticas de trabajo seguro, hábitos de vida saludable y fomento del autocuidado, entre otros.

Principio de justicia. Referente al equilibrio en la interacción entre dos o más miembros de la sociedad, partiendo del derecho a la vida, la integridad y la dignidad que tienen todas las personas, en el caso que nos ocupa, los trabajadores; inicialmente se acuerda entre trabajador y empleador unas normas basadas en una ética deontológica que se documentan en un contrato laboral, donde se determina las responsabilidades y derechos de la empresa y de los trabajadores. La empresa debe contar con documentos y reglamentaciones adicionales, basados en legislación sobre prevención y protección laboral nacionales y/o internacionales, en especial cuando se trata de la autorización para realizar de tareas altamente peligrosas o de la reubicación de trabajadores. Con la colaboración de la persona encargada de implementar el SG-SST y de la ARL, la empresa debe encontrar un equilibrio entre el control de las condiciones de riesgo y los recursos destinados para lograr los objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo fundamentados en los principios bioéticos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bioética, Seguridad y Salud en el Trabajo y empresa

“La bioética es una ética de la vida, y como tal busca a través de recomendaciones e instrucciones, la protección, conservación y preservación de las condiciones dignas de existencia de seres humanos y no humanos. En consonancia con lo que expone el profesor belga Gilbert Hottois en su libro *¿Qué es la bioética?* (2007), la bioética se conecta a realidades que buscan una reflexión ética sobre la protección de la vida, y los posibles dilemas en cuanto a su protección adecuada. Para el caso de la salud en el trabajo, se trata de una ética que pretende preservar la vida del trabajador en condiciones dignas que le posibiliten su desarrollo como persona”.

(Camacho, 2014, p.36)

De acuerdo con lo anterior, se puede considerar los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6) como una reglamentación bioética ocupacional, pues determina acciones encaminadas a prevenir y controlar los riesgos laborales, lo cual lleva a preservar la vida y el bienestar integral de los trabajadores.

Se evidencia en muchos casos la ausencia de reflexiones bioéticas al momento de diseñar, implementar y evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST en las empresas, cuando dicho sistema no se implementa para lograr los objetivos encaminados a la preservación del bienestar integral de los trabajadores, sino para cumplir con los requisitos normativos y así evitar sanciones económicas. Resulta entonces importante evaluar la importancia de la conducta bioética que debe adoptar el profesional o especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo SST, quien como ya se mencionó, tiene como objetivo primordial la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a la hora de elaborar e implementar en las diferentes empresas los programas referentes a la seguridad y salud de los trabajadores.

¿Por qué es importante la bioética en el diseño y la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST en una empresa?

De acuerdo con Muñoz y Vanegas (2013), las empresas en muchas ocasiones tienden a centrarse en el desarrollo técnico y tecnológico de las actividades, minimizando tiempos, maximizando producción y optimizando utilidades; sin tener en cuenta los nuevos y desconocidos riesgos para la salud de los trabajadores que traen consigo los procesos de innovación tecnológica; estos problemas se presentan desde la misma planeación de los proyectos o actividades en las empresas, donde los profesionales o especialistas en Seguridad y

Salud en el trabajo no tienen participación, únicamente el personal técnico es determinante a la hora elaborar un cronograma de actividades o un presupuesto económico que casi siempre deja de lado los costos y tiempo que implica trabajar con seguridad. Cuando se hace necesaria la inclusión de la seguridad en las actividades, las empresas lo toman como un sobre costo para lo cual casi nunca hay presupuesto.

Los procesos productivos peligrosos han estado lejos de contar con un componente bioético, en el proceso de generación de bienes y riquezas se sigue sometiendo a los trabajadores a condiciones de riesgo inaceptables, los directivos de las empresas tienden a presionar a los profesionales o especialistas en Seguridad y salud en el trabajo para que no cumplan las normas, o las cumplan parcialmente, para que pasen sobre sus principios bioéticos y actúen de acuerdo con la conveniencia de los intereses económicos de la empresa, deben realizar las actividades sin recursos, lo cual hace imposible reducir los riesgos de accidentes de trabajo o enfermedades laborales “El problema ético surge cuando los deberes antagónicos se imponen” (Morin, 2005, p.47); las empresas no solamente se muestran indiferentes ante el bienestar de los trabajadores, sino que olvidan todas las responsabilidades laborales, civiles y hasta penales que implica dejar de cumplir la normatividad en la materia que nos ocupa, en especial si por este incumplimiento ocurre un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.

La falta de compromiso por parte de las directivas, quienes no proporcionan los niveles de seguridad y protección suficientes, la falta de conciencia bioética de los profesionales y especialistas en seguridad y salud en el trabajo y en muchas ocasiones la ignorancia por parte de los trabajadores en cuanto a las condiciones de riesgo a las cuales se exponen, han generado muchas muertes y lesiones de origen laboral. Muchas personas están empleadas en actividades

peligrosas, como la agricultura, construcción, industria maderera, pesca y minería, con tasas muy altas de mortalidad.

Los profesionales y especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas deben asumir la responsabilidad bioética tan importante de preservar la vida y la integridad de los trabajadores y deben ser conscientes de que el bienestar y la dignidad de los trabajadores no son negociables. Deben tener en cuenta que los trabajadores no son un objeto de producción al que se debe presionar por rendimiento, sino que son seres humanos emocionales que merecen respeto; el acoso y el mal trato también constituyen un factor de riesgo que puede generar accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

Bioética, Seguridad y Salud en el Trabajo y estado

El estado tiene que continuar con su labor de proponer políticas públicas y normas que protejan a los trabajadores; y en especial, crear métodos eficaces de vigilancia y control que garanticen que las empresas efectivamente cumplan a cabalidad con las normas que lleven al desempeño de un trabajo digno, honesto y justo, que permita un ingreso proporcionado, el desarrollo personal y una protección para el trabajador y su familia. Es importante además la libertad de los trabajadores de participar en las decisiones que afecten su seguridad y protección.

Pese a la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo de obligatorio cumplimiento que el ministerio de trabajo ha publicado a través de la historia, y en especial en los últimos años, se evidencia una disminución en la tasa de mortalidad laboral, pero la tasa de accidentalidad ha ido en aumento.

Según estadísticas del Ministerio de Trabajo, en los últimos años en Colombia se han registrado más de 500.000 accidentes de trabajo por año, teniendo mayor prevalencia el sector de

la construcción. La Tabla 2, muestra el índice de accidentalidad laboral en Colombia en los años 2013, 2014 y 2015:

Tabla 2

Índice de accidentalidad laboral en Colombia en los años 2013, 2014, y 2015

AÑO	PERSONAS AFILIADAS AL SGRL	TASA DE ACCIDENTALIDAD LABORAL POR CADA 100 TRABAJADORES	DE TASA DE MORTALIDAD LABORAL POR CADA 100.000 TRABAJADORES	TASA DE MORTALIDAD EN CONSTRUCCIÓN POR CADA 100.000 TRABAJADORES
2013	8296086	6.34	8.96	13.58
2014	8.936.931	7.1	6.63	12.37
2015	9.656.828	7.4	5.83	11.54

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Trabajo: <http://www.mintrabajo.gov.co/julio-2016/6216-mintrabajo-lanza-la-estrategia-trabajo-seguro-si-es-paz-para-sector-de-la-infraestructura.html>

Importancia de la bioética en los programas de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se hizo una revisión de la estructura curricular de los Programas de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Santander, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Católica de Manizales, Universidad UCEVA del Valle del Cauca, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad del Norte, Universidad CES; encontrando que la asignatura de Bioética forma parte del plan de estudios solamente en la Universidad Católica de Manizales y en la Fundación Universitaria del Área Andina, perteneciendo la especialización a la facultad de ciencias de la salud en ambos casos; mientras que la Universidad Javeriana, la universidad CES y la Universidad UCEVA del Valle del Cauca (de la facultad de Enfermería, Medicina e Ingeniería respectivamente), cuentan con la asignatura de Ética; aclarando que la ética no tiene los alcances del manejo de resolución de dilemas de la vida que el mundo requiere para los especialistas en

estudio. Es evidente que en los programas de ciencias de la salud es más importante que en otras disciplinas el estudio de la bioética. Lo anterior representa un tema de revisión inmediata por parte de las universidades, es necesario que la bioética se considere como un saber fundamental en esta disciplina, en especial por tratarse de una especialización multidisciplinar, es decir, que puede contar con profesionales de diferentes áreas que no en todos los casos cuentan con los conocimientos sobre bioética necesarios para asumir con responsabilidad el compromiso que adquieren como especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo de preservar la salud y el bienestar integral de los trabajadores.

Podemos afirmar entonces que la mayoría de las universidades de Colombia no ha dado la importancia que merece la asignatura de Bioética en los programas de especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que puede repercutir en el difícil cumplimiento de los objetivos de dichos especialistas de preservar la integridad de los trabajadores a la hora de diseñar y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas.

Es manifiesto el compromiso bioético desde la profesión y la importancia que tiene en ello la universidad y su interacción con la sociedad, pues para lograr que la universidad efectivamente logre responder a unas necesidades que exige la sociedad moderna, industrializada y cambiante, más aún en los últimos tiempos y en aras de buscar competir en el mercado global, donde prevalece el bienestar del hombre y el respeto por la naturaleza, bien lo afirma Potter (como se citó en Rodríguez, 2007) “la bioética global requiere tener en cuenta el tema ambiental y social además de las investigaciones en el área de la salud”. Se hace necesario que las universidades que ofrecen el programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo se interesen más por la realidad social, la universidad no debe ocuparse de entregar a la sociedad

simplemente Especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo, sino ciudadanos integrales, formados no solamente en competencias técnicas y conceptos, sino también en bioética.

Resulta necesario extender una cordial invitación a todas las universidades Colombianas que ofrecen la especialización en Seguridad y Salud en el trabajo, a pensar en una reforma a la estructura curricular del programa que nos ocupa, pues es imperativo que la formación de los especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST, no solamente cuente con un componente teórico y técnico, sino también bioético.

Contenido programático sugerido para la asignatura de Bioética en la especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con el análisis realizado el presente escrito, en la Tabla 3, se propone un micro currículo con el contenido propuesto de la asignatura de Bioética para los programas de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Es importante que las universidades que no cuentan con esta asignatura, hagan una revisión y estimen la conveniencia de su inclusión.

Tabla 3

Contenido programático sugerido asignatura Bioética en la especialización de seguridad y salud en el trabajo

BIOETICA CONTENIDO PROGRAMATICO	INTENSIDAD HORARIA
Introducción	2
Ética, moral y valores	4
Ética y Bioética	4
Historia de la bioética	4
Definición de Bioética	4
Bioética y derechos humanos	4
Bioética y Seguridad y Salud en el Trabajo	4
Principios Bioéticos en Seguridad y Salud en el Trabajo	4
Principio de Beneficencia	2
Principio de Ausencia de daño (no maleficencia)	2
Principio de autonomía	2
Principio de Justicia	2
Bioética en el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	6
Bioética y control de Riesgos	4
TOTAL HORAS	48

Fuente: Elaboración propia, basada en los resultados del presente trabajo de investigación

Metodología

En primera instancia se presenta una revisión documental descriptiva cualitativa sobre la importancia, la inclusión y visibilidad de la asignatura de bioética en los planes de estudio de los programas de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo; seguidamente se realiza un análisis comparativo de los planes de estudio de la especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo en las Universidades: Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Santander, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Católica de Manizales, Universidad UCEVA del Valle del Cauca, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad del Norte, Universidad CES; con el fin de establecer la inclusión o ausencia de la asignatura de Bioética.

Resultados y discusión

En la Tabla 4 se presenta un cuadro comparativo de los planes de estudio de las once universidades consultadas y en ella se observa que la asignatura de Bioética forma parte del plan de estudios de la especialización en seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Católica de Manizales y de la Fundación Universitaria del Área Andina, como se visualiza en la Figura 1; perteneciendo la especialización a la facultad de ciencias de la salud en ambos casos; mientras que la Universidad Javeriana, la universidad CES y la Universidad UCEVA del Valle del Cauca (de la facultad de Enfermería, Medicina e Ingeniería respectivamente), cuentan con la asignatura de Ética (ver Figura 2).

Tabla 4

Cuadro comparativo de los planes de estudio de la especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad	Denominación del Programa	Facultad	Plan de estudios
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el trabajo	Ingeniería	<p>I Semestre: Ergonomía ocupacional I, Salud ocupacional I, Higiene industrial I, Gestión de SISO I, Proyecto de grado I</p> <p>II Semestre: Ergonomía ocupacional II, Salud ocupacional II, Higiene industrial II, Seguridad, Gestión de SYSO II, Proyecto de grado II</p>
Pontificia Universidad Javeriana	Especialización en Salud Ocupacional	Enfermería	<p>I Semestre: Relación trabajo-salud-enfermedad, Promoción de la salud del trabajador, Gerencia y gestión I, Contexto jurídico, Investigación I</p> <p>II Semestre: Seguridad ocupacional, Higiene ocupacional, Psico-sociología ocupacional, Ergonomía ocupacional, Gerencia y gestión II, Investigación II</p> <p>III Semestre: Medicina preventiva y del trabajo, Toxicología ocupacional, Gestión ambiental, Gerencia y gestión III, Ética en salud ocupacional, Investigación III</p>
Universidad EAN	Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		<p>Unidades Gerenciales: Pensamiento estratégico y gerencia global, Iniciativa y desarrollo empresarial, Seminario de investigación</p> <p>Unidades Nucleares: Relación salud-ambiente-trabajo enfoque ecosistémico, Análisis y gestión de las condiciones de trabajo, Marco legal y sistemas de riesgos laborales, Análisis y gestión de las condiciones de trabajo II, Vigilancia epidemiológica ocupacional</p> <p>Electivas</p>
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias Económicas y Administrativa	<p>Componente específico: Gestión estratégica, Gestión financiera, Sistema de restos laborales y legislación en SST, Salud y ambiente laboral I Salud y ambiente laboral II, Modelos de gestión en seguridad y salud en el trabajo, Programas y proyectos en seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Componente investigativo: Metodología de investigación y trabajo de grado I, Metodología de investigación y trabajo de grado II,</p> <p>Componente Flexible: Electivas</p>
Universidad de Santander	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo		<p>Primer Semestre: Marco Legal y Responsabilidad en Riesgos Laborales, Fundamento en Sistemas de Gestión HSEQ, Sistema de Gestión en Salud Industrial, Sistema de Gestión en seguridad Industrial Ergonomía aplicada, Seminario de Investigación, Electiva I</p> <p>Segundo Semestre: Sistema de gestión en riesgos higiénicos, Sistema de gestión en seguridad de procesos, Determinación y valoración del daño corporal Sistema de rehabilitación integral, Reincorporación laboral, Electiva II</p> <p>Trabajo de Grado</p>

Corporación Universitaria Minuto de Dios	Gerencia en Riesgos Laborales, seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias Empresariales	<p>Componente General Básico: Principios gerenciales, Dirección estratégico, Competencias gerenciales básicas, Gerencia del conocimiento y la tecnología</p> <p>Componente Disciplinar Específico: Medicina preventiva y del trabajo, Legislación en riesgos laborales Riesgos y salud ambiental, Ergonomía y psicología aplicada Gerencia integral del riesgo,</p> <p>Componente Investigativo: Metodología de la investigación Proyecto de grado</p>
Universidad Católica Manizales	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias de la Salud	<p>I Semestre Identidad UCM, Bioética, Legislación en salud ocupacional, Herramientas administrativas para la gestión del riesgo ocupacional, Electiva I, Epidemiología, Investigación</p> <p>II Semestre Investigación-Trabajo de grado, Gerencia administrativa, Medicina preventiva y del trabajo, Electiva II</p>
Institución de Educación Superior UCEVA	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ingeniería	<p>Semestre I Introducción a la seguridad y salud en el trabajo, Políticas nacionales y sistemas de seguridad social en el trabajo I, Gestión de la seguridad y salud en el trabajo I, Epidemiología aplicada a la seguridad y salud en el trabajo, Bioestadística, Metodología de la investigación</p> <p>Semestre II Gestión de la seguridad y salud en el trabajo II, Legislación en riesgos laborales, Procesos productivos (identificación y administración del riesgo), Electiva, Ética, Trabajo de grado</p>
Fundación Universitaria del Área Andina	Especialización en gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias de la Salud	<p>Semestre I Seminario de investigación I, Bioética, Legislación en salud y sistema general de seguridad social, Economía de la salud, Sistemas integrados de gestión, Gestión organizacional, Condiciones de trabajo, riesgo y salud ambiental</p> <p>Semestre II Medicina preventiva y del trabajo, Seminario de investigación II Administración estratégica y perspectiva global, Higiene y seguridad industrial, Legislación en riesgos profesionales en salud ocupacional Optativa disciplina, Optativa interdisciplinar</p>
Universidad del Norte	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias de la Salud	Seguridad y salud en el trabajo, Informática y bioestadística, Epidemiología, Ergonomía del trabajo, Seguridad industrial, Higiene industrial, Psicología del trabajo, Medicina del trabajo, Seguridad y salud en el trabajo II
Universidad CES	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Medicina	<p>Período I Introducción a la medicina del trabajo, Introducción a la medicina laboral, Ética, Fisiología del trabajo, Epidemiología, Seminario de investigación I, Ergonomía, Programa de salud ocupacional y matriz de riesgos, Higiene industrial</p> <p>Período II Evaluación ocupacional, Dermatitis ocupacional, Ambiente físico I, Ambiente físico II, Neumología ocupacional, Toxicología ocupacional, Cáncer ocupacional</p> <p>Período III Lesiones osteomusculares de origen ocupacional, Neuropsiquiatría, Invalidez, Rehabilitación y reintegro laboral, Responsabilidad civil médica, Electiva, Seminario de investigación II</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en planes de estudio de la especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo que presenta cada universidad

Visibilidad de las asignaturas de Bioética y Ética en las once universidades consultadas:

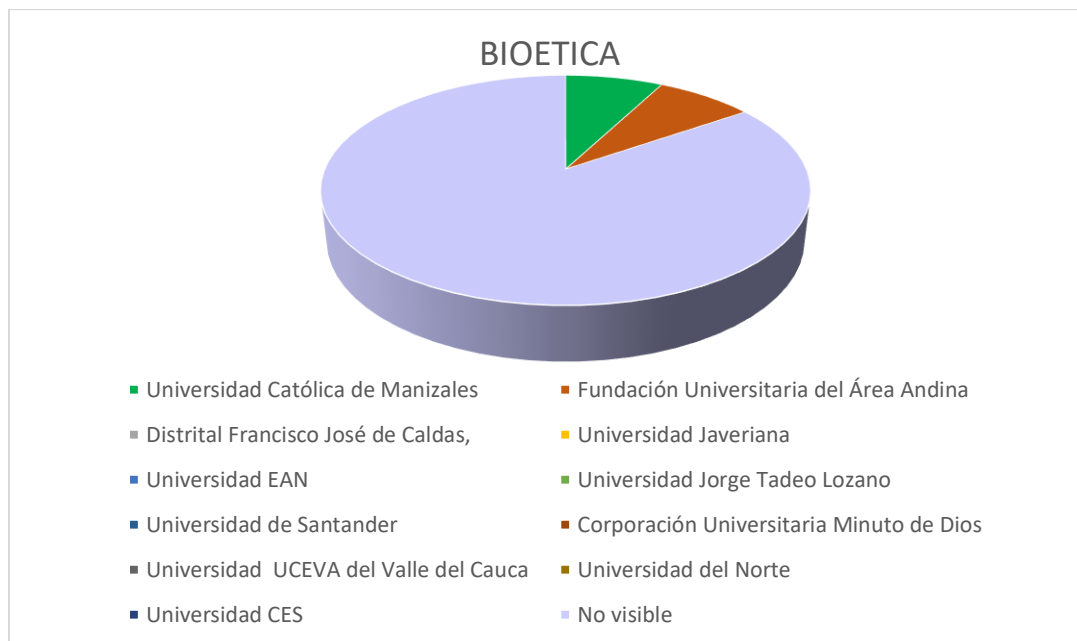


Figura 1. Visibilidad de la asignatura de Bioética en los programas de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo en las once universidades analizadas.

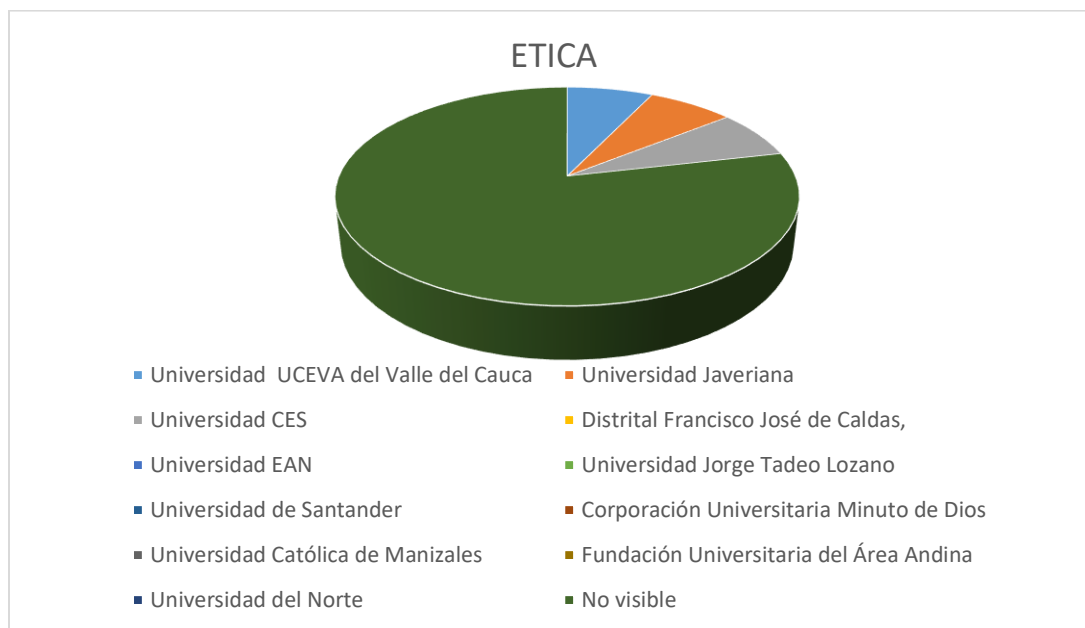


Figura 2. Visibilidad de la asignatura de Ética en los programas de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo en las once universidades analizadas.

Conclusiones

En Colombia la reflexión bioética no se ha incluido en los programas de especialización en Seguridad y Salud en el trabajo de muchas Universidades, siendo evidente la importancia del conocimiento en la materia que deben tener dichos especialistas a la hora de poner en práctica su saber, es decir, en las empresas, cuyo objetivo es optimizar el rendimiento de la actividad productiva, para quienes la salud de los trabajadores no es definitivamente el propósito principal del negocio, sino una condición para la consecución de los objetivos lucrativos.

Los empleadores no respetan los derechos laborales y el estado no cumple cabalmente su rol regulador, lo cual se traduce en trabajadores sometidos a realizar sus labores bajo condiciones de riesgo, sin mínimas garantías de seguridad. El problema es mayor cuando los trabajadores aceptan voluntariamente realizar las actividades bajo su propia responsabilidad, generalmente porque no encuentran otras opciones, la negativa a realizar sus labores sin el control efectivo de los riesgos en muchas ocasiones puede incluso costarle su trabajo.

El cambio de mentalidad en las empresas está en cabeza de las personas encargadas de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, es decir, en manos de los profesionales y especialistas en el tema. Por lo anterior, es importante que las universidades tomen en cuenta esta problemática y revisen los currículos para evaluar si realmente están dando la importancia que merece la bioética en los programas de especialización en Seguridad y Salud en el trabajo y lo más importante, si el profesional o especialista encuentra que la política de la entidad donde labora contradice determinados principios bioéticos, procurar cambiar la situación antes de aceptarla, sin miedo a perder el trabajo, sino pensando en las consecuencias de sus actos.

Bibliografía

- Rodríguez H. (2007). Pertinencia de la bioética global en la educación universitaria. *Latinoamericana de Bioética* 8 (13) 28-43.
- Osorio, S. (2013). *Bioética y pensamiento complejo: Un puente en Construcción*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Marín, M. y Pico, M. (2004). *Fundamentos de la Salud Ocupacional*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas – Comité Editorial.
- Agejas, J., Parada, J., y Oliver I. (2007) La enseñanza de la ética profesional en los estudios universitarios. *Revista Complutense de Educación* 18 (2) 67-84
- International commission on occupational health (2002). *Código internacional de ética para los profesionales de la salud ocupacional*. Recuperado de http://www.bvsde.paho.org/cursoa_epi/e/lecturas/mod6/codigo.pdf
- Ministerio de Trabajo (2015). *Resolución 1072 Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado de <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/documentos/Decreto1072-2015.pdf>
- Camacho, N. R. (2014). Bioética y gerencia de la salud ocupacional. *EstarBien*, (07).
- Muñoz Poblete, Claudio, & Vanegas López, Jairo. (2013). Enfoque desde la Bioética de la relación Trabajador - Riesgo Laboral: Un tema pendiente por ser abordado. *Trabajo y sociedad*, (20), 349-458.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562.
- Potter, Van R. (1999). Bioética puente, bioética global y bioética profunda. *Cuadernos del Programa Regional de Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque/Kimpres Ltda. 42 páginas

- Abellán Salort, J. C., & Maluf, F. (2014). De la enseñanza de la bioética a la educación bioética reflexiones sobre los desafíos en los posgrados en bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 14(2), 52-65.
- Ferro, María, Molina Rodríguez, Luzcarín, & Rodríguez G, William A. (2009). La bioética y sus principios. *Acta Odontológica Venezolana*, 47(2), 481-487.
- Ciccone, Lino; (2006). *Bioética Historia, Principios y Cuestiones, Segunda Edición*. Madrid, España: Ediciones Palabra S.A.
- Quintanas, Anna; (2009). Reseña de "Bioethics: Bridge to the Future" de Van Rensselaer Potter. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, Enero-Junio*, (32) 1-5.
- López, Clara (2016). Ministerio de trabajo lanza estrategia “Trabajo seguro, sí es paz” para sector de la infraestructura, *Ministerio de trabajo*.

Cybergrafía

<http://www.udes.edu.co/programas-de-posgrado/seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html>

<http://www.javeriana.edu.co/especializacion-salud-ocupacional>

<http://www.utadeo.edu.co/es/link/gerencia-en-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/57/layout-1/historia>

<http://universidadean.edu.co/seccion/especializacion-en-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html>

<http://www.uniminuto.edu/web/santander/especializacion-en-riesgos-laborales-y-seguridad-en-el-trabajo>

<http://ingenieria1.udistrital.edu.co/udin1/mod/folder/view.php?id=4813>

<http://www.areandina.edu.co/content/especializacion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-Bogota>

<http://www.uninorte.edu.co/web/especializacion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/plan-de-estudios>

<http://facultades.uceva.edu.co/index.php/plan-de-estudios-esp-seg-trabajo>

<http://www.ucm.edu.co/programa/especializacion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/plan-de-estudios/>

<http://www.ces.edu.co/index.php/programas-medellin/1633-especializacion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo#programa>